

Fecha: 03 de septiembre de 2026

Circular: TD 045/2026

Anexos: ninguno

Asunto: Notificación de cambio de oficinas operativas.

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

En Montalvo y Montalvo, S.C., como parte de nuestro compromiso con la mejora continua, la comunicación oportuna y el cumplimiento de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma ISO 9001:2015, les informamos que nuestra oficina operativa ubicada en:

Av. 602, Locales 3, 4 y 5, Colonia Peñón de los Baños, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15520, Ciudad de México

cambiará de domicilio a partir del: **1° de octubre de 2026**

NUEVO DOMICILIO: Avena 630, Piso 10, Oficina 1010, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, C.P. 08400.

Este cambio responde a nuestro compromiso de fortalecer nuestras operaciones y continuar brindándoles un servicio con los más altos estándares de calidad, eficiencia y atención.

Les informamos que este cambio corresponde únicamente a nuestra ubicación física operativa, por lo que no afecta nuestro domicilio fiscal, la continuidad de nuestros servicios, procesos, ni los compromisos comerciales establecidos con su organización.

Agradeceremos su apoyo para actualizar esta información en sus registros y documentación correspondiente, a fin de mantener una comunicación efectiva entre nuestras organizaciones.

Para cualquier información adicional o aclaración, la **Mtra. Esther N. Ramírez Pacheco, Gerente de Servicio al Cliente**, estará a su disposición para brindar el apoyo y seguimiento necesario respecto a este cambio.

Agradecemos la confianza que han depositado en Montalvo y Montalvo, S.C. y reiteramos nuestro compromiso de seguir siendo un aliado estratégico, brindándole un servicio confiable, oportuno y de la más alta calidad.

ATENTAMENTE

MONTALVO Y MONTALVO, S.C.